

## **PROGRAMA DE DE TRATAMIENTO PARA HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA CONTRA SU PAREJA MUJER EN UN CONTEXTO INTRAFAMILIAR**

### Criterios mínimos de inclusión

- Sexo masculino
- Mayor de 18 años
- Personas imputadas o condenadas por un delito contra su pareja mujer en el contexto intrafamiliar
- Autores de violencia estructural exclusiva
- Autores de violencia circunstancial

### Criterios mínimos de exclusión

- Menores de 18 años
- Personas imputadas o condenadas por un delito que no tenga relación con violencia intrafamiliar
- Autores de violencia estructural generalizada (trastorno de personalidad antisocial y características de psicopatía)
- Personas con trastorno de salud mental severo
- Casos en que existan trastornos de salud mental que requieran de compensación/estabilización médico-psiquiátrica y que la persona no quiera ingresar a un tratamiento por dicho trastorno (incluye el consumo problemático de drogas que requiera primero un tratamiento en dicha área antes de ingresar a una intervención por violencia)